



Saludos del Directorio Nacional de AFSAG, en el marco del nuevo Aniversario Institucional.

En este nuevo aniversario del Servicio Agrícola y Ganadero, reciban un gran abrazo del Directorio Nacional de la Asociación de Funcionarios del SAG, a todos los funcionarios visibilizados del SAG, o sea Planta, Contrata y Códigos del Trabajo, así como también a los todavía invisibilizados trabajadores del SAG a modo Honorarios temporales, Sipec SAG, convenio DGA, convenios FNDRs, etc.

Este año nos encontramos celebrando en cada oficina, control fronterizo, plantas faenadoras, puertos y aeropuertos, todos juntos en espacios de camaradería y con un aporte económico sustancial de la mayoría de los funcionarios en el país, sin el cual la celebración se pondría en riesgo.

Agradecemos acá, a todos los funcionarios/as que en esta jornada se encuentran desarrollando funciones normales, para que la mayoría podamos participar de las actividades de celebración. Vaya para ellos/as nuestros saludos fraternales.

Celebramos, en un año con un nuevo Gobierno, donde a las nuevas autoridades les ha costado instalarse, y los que debían partir, no dudan en disfrazarse de funcionarios permanentes. AFSAG dice fuerte y claro, los asesores y personas de confianza de la Administración saliente, deben dejar la institución.

Celebramos en un año difícil para los funcionarios/as públicos, donde el Gobierno además de reducir el presupuesto, nos redefine y reduce las áreas afectas a viáticos imponiendo un nefasto Decreto 90, y pone en

tela de juicio la continuidad de los PMG con disfraz de consulta ciudadana, todos instrumentos que afectan la vida funcionaria directamente, tanto en su calidad, oportunidad y en derechos laborales.

De esta manera AFSAG y desde este nuevo aniversario del SAG; y ante la ratificación por parte de la Contraloría, que el día miércoles 27 de julio ha dado el pase a la reducción presupuestaria; volvemos a advertir al Gobierno, que los funcionarios no asumiremos los costos de la función SAG, que cobraremos todo lo que la acción SAG demande, que no trabajaremos gratis; y que los efectos en la calidad, oportunidad y la disminución de acciones SAG producto de las rebajas presupuestarias serán informadas a toda la escala de mando en el Ministerio de Agricultura y el Gobierno, así como a los mercados, cuando tengan efectos en los compromisos asumidos por el País.

No obstante, igual como funcionarios tenemos ánimo de celebrar y de compartir con nuestros amigos y compañeros/as de trabajo y a eso estamos invitados.

Celebramos porque este nuevo año de vida SAG igual hemos tenido buenas noticias que van en el camino de fortalecimiento institucional del SAG: La nueva Planta funcionaria.

Tras un arduo año 2017 de negociación AFSAG-Gobierno, se logró este martes 10 de julio, en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, se aprobara y despachara a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley del Ejecutivo (boletín 11637) que fortalece el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), propuesta que ingresó a trámite legislativo el 10 de marzo de este año.

La iniciativa, que ahora será analizada por la Comisión de Hacienda, fortalece el SAG en sus capacidades técnicas y de fiscalización y, además, avanza en la modernización del servicio, abordando los desafíos propios del cumplimiento del quehacer de esta institución.

El proyecto centralmente faculta al Presidente de la República para fijar una nueva planta de personal del SAG, con el objeto de dotarla de una estructura acorde con las funciones que la ley le encomienda y permitir el desarrollo de una carrera funcionaria, y dota al SAG de mejores

herramientas de gestión, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos profesionales y presupuestarios.

Para lo anterior, AFSAG ha trabajado incansablemente con el permanente apoyo de ANEF Nacional, y se ha reunido con las más altas autoridades del país, tales como el Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda, con el Subsecretario de Hacienda y con nuevo Negociador de Dipres; también con el presidente del Senado H. Senador sr. Carlos Montes y con el Ministro de Agricultura sr. Antonio Walker, a todos los cuales se les ha solicitado agilizar la tramitación del proyecto de Ley de Nueva Planta en el Congreso de la República. Especial mención hacemos de la Pdta. de la Comisión de Agricultura H. Diputada Sra. Alejandra Sepúlveda quien ha jugado un rol destacado en el camino de fortalecimiento del SAG.

Pero este proceso se está recién iniciando, y quedan muchas negociaciones sobre la Planta que vienen asociadas a los DFL que la implementan, para lo cual requerimos una AFSAG todavía más unida y con funcionarios convencidos de defender sus derechos laborales. Para lo anterior, el Ampliado Nacional de Dirigentes ratificó en su reciente Ampliado Nacional la Estrategia de Negociación con Movilización.

Complementario a la Nueva Planta está el Programa de Traspaso de H. Permanentes (actuales CDT) a la Contrata, con mejoramiento de remuneraciones. Este año debemos asegurar que el nuevo gobierno cumpla el compromiso de los protocolos firmados que les asegura reales mejoramientos remuneraciones, que el Bruto a Bruto impuesto por Ley les impidió gozar en su traspaso a la contrata. Llamamos a todos los CDT a exigir el cumplimiento de dichos acuerdos bajo el alero de AFSAG.

AFSAG se ha propuesto avanzar también este año, en fortalecer junto al Depto. de las Personas, la Política de las Personas en los ámbitos de mejorar la actual propuesta de Ingreso, Selección, Sistema de aumentos de grados en contrata, el Programa Mentores, establecer criterios para la asignación de las pocas casas fiscales actualmente existentes, así como en el mejoramiento por parte del SAG de las cabañas de veraneo que aún sobreviven y dan esparcimiento a la familia SAG.

Así también para este nuevo período AFSAG se ha propuesto seguir avanzando en derechos laborales, tales como mejoramientos y avances efectivos en Clima laboral, acoso laboral y sexual, e Igualdad de Género; éste último, no sólo aumentando el respeto a nuestras compañeras de trabajo, sino que velar para que tengan definitivamente igual sueldo a igual función, pues el Estado Chileno, recientemente ha reconocido con estudios comprobados existencias de dichas diferencias, que deben acabar.

Saludamos a nuestros funcionarios que están por jubilar y los que ya nos han dejado, con quienes seguimos teniendo una gran deuda que debiese resolverse antes de iniciando el camino duro y lleno de tropiezos por la falta de una verdadera seguridad social, ante lo cual AFSAG ratifica su apoyo al fin de las AFP y por un nuevo sistema previsional.

Como podemos apreciar, los trabajadores públicos debemos constantemente estar organizando las demandas laborales y defendiendo nuestros derechos ante las arbitrariedades de las autoridades de turno, y en dicho camino solo una AFSAG fuerte y unida logra objetivos. En este marco, reiteramos nuestro llamado a todos los trabajadores bajo el Código del Trabajo, que está definido como tránsito a la Contrata, ingresen en AFSAG, para que como un sólo cuerpo avancemos en derechos laborales.

Finalmente, les deseamos a todos/as un gran día de celebración, y un mañana de organización y fortalecimiento gremial para enfrentar cada uno de los desafíos que la función pública nos entregue.

Saludos fraternales,

Directorio Nacional de AFSAG

Viernes 27 de julio de 2018.-